



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LEIBY YISELA CRUZ TORRES
DEMANDADO: PABLO ANDRÉS JARAMILLO FANDIÑO
RADICACION: 2016-00483

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de mayo de 2021. Al despacho la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase como agregado y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado el 3 de mayo de 2021 por el estudiante de derecho RONALD HERNÁNDEZ UMAÑA, por medio del cual comunica que culminó sus dos años de prácticas de Consultorio Jurídico en la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, por tanto, la Dirección del Consultorio Jurídico posteriormente otorgará credencial que acredite a un nuevo estudiante practicante en su reemplazo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 019 del 18 de mayo
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria